

**Memorando N° RPDMQ-FCM-2016-036-M**

Quito, D.M. 01 de julio del 2016

**DE:** Patricio Espín M.  
ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015

**PARA:** Andrés Eguiguren  
ADMINISTRADOR CONTRATO N° 019-2014

**ASUNTO:** Solicitud de reunión de análisis del pronunciamiento de la DMI

Para los fines consiguientes derivados de la ejecución del contrato 019-014, por el presente pongo en su conocimiento el Oficio N° DEMPILE-RPQ-000105-2016 mediante el cual la Fiscalizadora remite una solicitud de reunión para realizar el análisis del pronunciamiento de la DMI en lo referente a la arquitectura del sistema registral.

**Atentamente,**

*Patricio Espín Mora*

**ADMINISTRADOR CONTRATO DE FISCALIZACIÓN N° 005-2015**

Adj.: Copia Oficio: DEMPILE-RPQ-00105-2016

  
1/07/2016  
12:00



**DEMPILE S.A.**  
Compañía Consultora Técnica

**OFICIO: DEMPILER-RPQ-000105-2016**

Quito, 29 de junio de 2016.

Señor Ingeniero  
Patricio Espin  
**ADMINISTRADOR DEL CONTRATO N°005-2015  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO  
METROPOLITANO DE QUITO**  
Presente.-

  
30/06/16  
08:00

De mi consideración,

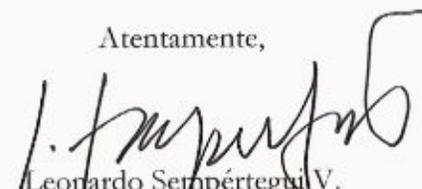
*Ref.: Respuesta a oficio N° RPDMQ-FCM-2016-043-OF*

En respuesta a su oficio N° RPDMQ-FCM-2016-043-OF, en el que se pone en conocimiento a esta fiscalización respecto del oficio N° 00091 (DMI) mediante el cual se remite el pronunciamiento en relación a la solicitud de análisis de las pruebas de estrés y arquitectura de las aplicaciones registrales, es nuestra obligación el informarle que:

- Es necesario realizar una reunión de manra inmediata en la que se analice el oficio presentado por la DMI, reunión que ha sido solicitada en varias ocasiones por esta fiscalizadora y que se encuentra registrada en actas mensuales y quincenales; El objetivo de la reunión es analizar el contrato frente a la arquitectura propuesta y definir cuáles son los componentes tecnológicos con los cuales aceptará la salida a producción de los sistemas tanto Registral como Documental tomando en cuenta que la DMI indica: ***“... que para viabilizar el proceso de parametrización se implemente la Solución de Folio Real y Gestor Documental en sus especificaciones originales (Sistema Operativo Ubuntu, Base de Datos MySql), debiendo migrarse a lo establecido en las políticas de la DMI para su puesta en producción Final.”***

Esta reunión no puede dilatarse más tiempo puesto que el cambio de componentes tecnológicos afectará significativamente a los cronogramas de salida a producción del Consorcio.

Atentamente,

  
Leonardo Sempértega V.  
**GERENTE DE PROYECTO  
DEMPILE S.A.**